

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2799311

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PICHIDEGUA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de inscripción individual de derecho de aprovechamiento.

OSVALDO ANTONIO BARRIENTOS VALENZUELA, chileno, casado, ingeniero civil, CI: 9.006.525-4, solicita a la Dirección General de Aguas declarar procedente la inscripción individual de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 0,25 acciones de aguas del Canal Pichidegua, perteneciente a la Asociación de Canalistas del Canal Pichidegua de la Tercera sección correspondiente a la Junta Vigilancia del Río Cachapoal, con las que se riega el predio de Rol de Avalúo 20-47, comuna de Pichidegua, provincia del Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Las aguas se entregan en el marco partidor en las siguientes coordenadas UTM: Norte 6.194.766 m y Este: 291.442 m Datum WGS84 H19S. El modo de extracción es por medios gravitacionales. La Asociación de Canalistas de Pichidegua certifica que reconoce como usuario a Osvaldo Antonio Barrientos Valenzuela, quien se encuentran al día en los pagos, correspondiendo 0,25 acciones del Canal Pichidegua.

CVE 2799311

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl